



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: S052 Útiles Escolares

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

01/01/2024

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

30/06/2024

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Psic. Gabriela Soto Miller, Responsable del SIGED, Sinaloa

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Contar con una valoración del desempeño de S052 Útiles Escolares en su ejercicio fiscal 2023, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2023 y enlistados en el Anexo II, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones previas (en caso de aplicar) y otros documentos del programa;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el ejercicio fiscal 2023, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa;
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa;
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación de Desempeño

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

El programa S052 que se denomina “Útiles Escolares” tiene como objetivo general contribuir a la permanencia de los alumnos de Educación Básica en Escuelas Públicas de Sinaloa (EBEPS), mediante la dotación de material escolar básico para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los objetivos específicos del programa son los siguientes:

- Apoyar la economía de las familias con hijos inscritos en Educación Básica de Escuelas Públicas en Sinaloa, mediante la dotación de paquetes de útiles escolares a los alumnos, cuyos componentes se conforman según el nivel educativo al que se dirigen: preescolar, de primer a tercer grado de primaria, de cuarto a sexto grado de primaria y a los de secundaria. Los tutores acuden voluntariamente a recibirlo en los centros de distribución autorizados, ante la presentación de los documentos requeridos que lo acredita como beneficiario.
- Los alumnos de EBEPS disponen de material escolar básico que los apoya en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El problema público o necesidad que se pretende atender a través del programa es abatir el abandono escolar de los alumnos de Educación Básica de Escuelas Públicas de Sinaloa (EBEPS) como una consecuencia de acudir a clases sin útiles escolares básicos o incompletos.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas:

- Se cuenta con el apoyo de una red de centros de canje, establecidos por los proveedores certificados.
- El producto entregado es un bien imperecedero.
- Se protegen los datos de los alumnos, conforme a la Ley de Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares.
- Se dispone de materiales didácticos.
- Se coadyuva a reducir las diferencias sociales, al contar con la misma calidad y tipo de material entre el alumnado.
- Contar con el apoyo de las figuras académicas para asegurar que los materiales sean entregados en las zonas de alta y muy alta marginalidad y que reciban un manejo adecuado, de parte del beneficiario.
- Se dispone de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa, así como su reglamento. 8. Se cuenta con una MIR, así como indicadores sectoriales, resultados y servicios y de gestión. 9. Se identifica la población potencial, objetivo y atendida.

2.2.2. Oportunidades:

- El programa es modalidad S, lo cual está sujeto a Reglas de Operación (ROP), por lo que anualmente se debería de publicar las ROP en el Periódico Oficial el estado de Sinaloa.



- En la población potencial y la población objetivo del ejercicio 2023 no existe diferencia, por lo cual debería de plantearse una nueva que identifique los diferentes tipos de población y estrategia para su cobertura.
- No se identifica el costo de los beneficios otorgados por el programa, así como tampoco los gastos de operación del programa.

2.2.3. Debilidades:

- No se cuenta con una evaluación de satisfacción por parte del beneficiario que permita conocer qué tanto se solventa la necesidad del alumno o si cumple con la calidad requerida.
- No se presentó la publicación de los resultados de los indicadores sectoriales.
- No se cuenta con evaluaciones externas.

2.2.4. Amenazas:

- Al mantenerse el mismo monto del recurso económico durante varios ejercicios fiscales consecutivos, se ha requerido variar la cantidad y calidad del contenido de los materiales que integran el paquete de útiles escolares, a fin de compensar el incremento del costo en los insumos; con ello, la reducción de satisfacción del beneficiario y, por ende, el debilitamiento en la motivación para obtener el beneficio.
- No se puede garantizar el buen uso del material, ni el empleo exclusivo en espacios escolares o tareas afines.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa ha tenido aceptación por parte de la población beneficiada, significando un subsidio adicional a su economía, que influye para favorecer la permanencia del alumnado en las escuelas públicas de Sinaloa, formando así a una población con mayores herramientas para desempeñarse de buena manera en su vida personal y su vida profesional, propiciando elevar su calidad de vida.

Es importante mencionar que el 1 de noviembre del 2021 se estableció el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa.

Asimismo, el programa contribuye al cumplimiento de los objetivos superiores establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) del estado de Sinaloa. No obstante, se presentan ASM a atender para poder mejorar el Pp.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Publicar las ROP del Pp en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa
- Redefinir y cuantificar la población potencial, objetivo del Pp.
- Identificar y cuantificar el presupuesto (aprobado, modificado y ejercido) del Pp, así como el costo de los beneficios otorgados por el programa y el gasto de operación.
- Gestionar un método para evaluación la satisfacción por parte del beneficiario.



4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

juan.millan@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Útiles Escolares

5.2. Siglas:

UE

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:

Poder Legislativo:

Poder Judicial:

Ente Autónomo:

X

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:

Estatal:

Local:

X

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Lic. Héctor Javier Pinto Ávila

5.6.2 Correo Electrónico:

uniformesyutiles2019.sepyc@gmail.com

5.6.3 Unidad Administrativa:

Coordinación de Programa de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares

5.6.4 Teléfono con clave lada:

667 846 4200 ext. 4366 y 4365



6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Invitación a Tres:

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar): No aplica

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación

6.3 Costo Total de la Evaluación:

La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recurso estatal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/